



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 21 de Mayo de 1987

Número 94

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ejecutivo del Estado que autoriza la Subrogación de los Derechos y Obligaciones del Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "LAS VEGAS", ubicado en el Municipio de Texcoco, Estado de México, en favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

11 de febrero de 1980, otorgada ante la fe del licenciado Franklien Libión Kauí, Notario Público No. 12 de la ciudad de Toluca, se hace constar la constitución del Fideicomiso irrevocable y traslativo de dominio, respecto de 1024 lotes de terreno del fraccionamiento aludido, siendo fideicomitente la Fraccionadora Texcoco, S. A.; como fiduciario, Banco Nacional Urbano, S. A.; y, fideicomisario el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

A LOS C.C.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIO DE FINANZAS.

CONSIDERANDO

PRESENTES.

ANTECEDENTES

I. Con la autorización de subrogación de derechos y obligaciones del fraccionamiento, no se afectan los intereses del Gobierno del Estado, ni de los adquirentes de lotes, sino por el contrario, serán beneficiados con la pronta realización de las obras de urbanización que se efectuarán en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo de autorización.

1.—Mediante acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 18 de abril de 1963, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado el 19 de junio del mismo año, se autorizó al C. Amador Morán, el desarrollo del fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "Las Vegas", sobre una superficie total de 398,424.00 M2. (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS), ubicado en el Municipio de Texcoco, Estado de México.

II. Que una vez autorizada la subrogación, ésta sería favorable en razón de que se podrá hacer una realidad la obtención de viviendas, tomando en cuenta que la misma es una necesidad básica y un elemento clave del desarrollo social, ya que son numerosos los grupos que no disponen de una capacidad económica para su obtención, coadyuvando de alguna manera a dar respuesta a las demandas de vivienda.

2.—Con fecha 7 de agosto de 1963, el Ejecutivo del Estado autorizó al C. Amador Morán, formar la Sociedad Anónima denominada "Fraccionadora Texcoco", conviniéndose en que dicha sociedad realice el desarrollo del fraccionamiento "Las Vegas".

III. Por todo lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 88 fracción XII y 89 fracción II, de la Constitución Política Local, y 74 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México; he tenido a bien expedir el siguiente:

3.—Mediante oficio 206/CF/20/80 de fecha 9 de enero de 1980, el Director de Comunicaciones y Obras Públicas, autorizó al C. Ricardo Morán Gutiérrez, Administrador Unico de Fraccionadora Texcoco, en forma provisional la transferencia de derechos y obligaciones del fraccionamiento "Las Vegas", en favor del INFONAVIT, quedando condicionada la autorización definitiva a que se presente el instrumento notarial que consigne las características de la operación.

ACUERDO

4.—Mediante escritura pública número 426 de fecha

PRIMERO.—Se autoriza la subrogación de todos los derechos y obligaciones contraídos por la empresa "Fraccionadora Texcoco", derivados del acuerdo de fecha 18 de abril de 1963, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado el 19 de junio del mismo año, por el que se autorizó el fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "Las Vegas", en favor de INFONAVIT, en su carácter de Fideicomisario en el Fideicomiso a que se refiere el antecedente 4 de este Acuerdo.

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 21 de Mayo de 1987. No. 94

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza la Subrogación de los Derechos y Obligaciones del Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "LAS VEGAS", ubicado en el Municipio de Texcoco, Estado de México, en favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

AVISOS JUDICIALES: 1882, 1883, 1884, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1885, 1882, 1893, 1894, 1895, 1896, 1898, 1899, 1900, 1906, 1910, 1901, y 1902.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1909, 1897, 1905, 1903, 1904, y 1804.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO.—En consecuencia de lo anterior, el INFONAVIT se obliga a cumplir todas y cada una de las obligaciones no satisfechas hasta la fecha, derivadas de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y del Acuerdo de Autorización del Fraccionamiento.

TERCERO.—Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 56 fracción II de la Ley de Hacienda Municipal, el INFONAVIT pagará al Municipio de Texcoco, Estado de México la cantidad de \$ 48,156.25 (CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N.), por concepto de impuestos de subrogación, cantidad que incluye el 15% para el fomento de la educación.

CUARTO.—El diverso acuerdo del Ejecutivo de mi cargo mencionado en el punto primero de antecedentes, queda subsistente en todas sus partes, a excepción de las cláusulas que se contrapongan al presente y seguirá en vigor surtiendo sus efectos al fraccionamiento objeto de la subrogación.

QUINTO.—En cumplimiento al artículo 91 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, publíquese el presente Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y comuníquese al tenedor del Registro Público de la Propiedad, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México a los diecisiete días del mes de octubre de 1986.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE
MEXICO.

Lic. Alfredo Baranda García.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

Act. Jacobo Grinstejn Aks.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. No. 2279/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de la SRA. MAURA DAVILA DE BERNAL, en contra de ENRIQUE JUAREZ ESQUIVEL y/o ANTONIO ALARCON A. La C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Diez Horas del Día Ocho de Junio del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un Automóvil Marca Ford Mustang, modelo 1983, cuatro puertas, palanca al piso, pintado en color rojo, sin presentar golpes ni abolladuras, con Registro Federal de Automóviles Número 6680440, motor de 8 cilindros número 11414 serie número AF1AE3052, Placas de Circulación (una sola) LIX-222 del Estado de México, Tipo standar de 4 velocidades y palanca al piso interiores tapizados de color negro, cinco llantas de 1/4 de vida, tablero, batería, limpiadores, luces, alarma interna, freno de mano, encendedor, controles y aire acondicionado radio A.M., F.M., stereo digital con tocacintas integrado, marca Pioneer y reloj digital de Cuarzo funcionando en regular estado de uso. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de Tres Millo-n s Quinientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional, valor que fue designado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO de esta Ciudad, por tres veces dentro de tres días, Convoquen Postores. Toluca, México, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 1882.—21, 22 y 25 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

JOSAFAT SANTANA REYES, Exp. No. 116/987, por derecho propio promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de San Martín, Municipio de Donato Guerra, Méx., y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 91.00 metros, con Enedina Reyes Marín; AL SUR: 55.00 metros, con Barranca; AL ORIENTE: 125.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: 58.00 metros, con Enedina Reyes Marín. Teniendo una superficie aproximada de 10,293.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a diez de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1883. 21, 26 y 29 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

ESPERANZA MILDINA RAMIREZ, Exp. No. 89/987, por derecho propio, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, México, y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 27.30 metros, con Claudio Ramírez y Cerca de Piedra; 22.90 metros, con el señor Wilfrano López; AL SUR: 48.90 metros, con el señor Wilfrano López; AL ORIENTE: 34.90 metros, con el señor Lázaro Reyes y Cerca de Piedra de por medio y 76.90 metros, con el señor Wilfrano López; AL PONIENTE: 128.90 metros, con el señor Emilio Peña. Teniendo dicho inmueble una superficie aproximada de 4793.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a diez de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1884.—21, 26 y 29 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAMON ABREO FRANCO, Exp. No. 122/987, promovió por derecho propio en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias, superficie son: AL NORTE: 55.70 metros, y 58.60 metros, con Junta de los Arroyos; AL SUR: 83.70 metros, con Camino Real de Oztoloapan; AL ORIENTE: 130.20 metros, con Arroyo Tacuitapan; AL PONIENTE: 86.30 metros, con Arroyo de Xocoyol. Teniendo dicho inmueble una superficie aproximada de: 12,833.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1886.—21, 26 y 29 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ANGELA PAGAZA VARELA, Exp. No. 189/87, por derecho propio promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de dos inmuebles ubicados en la Avenida Lic. Benito Juárez Números 309, 311 y 312, respectivamente de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 40.35 metros, con Asilo de Ancianos; AL SUR: 39.70 metros, con Angela Pagaza; AL ORIENTE: en tres líneas 16.90 metros, 4.35 metros y 3.40 metros, con Joaquín Pagaza; AL PONIENTE: en tres líneas 1.20 metros, 15.96 metros y 7.30 metros, con Avenida Lic. Benito Juárez; teniendo una superficie aproximada de 963.97 metros cuadrados. AL NORTE: 39.70 metros, con Angela Pagaza; AL SUR: 39.90 metros, con Fábrica de Hielo; AL ORIENTE: en cuatro líneas: 10.40 metros, con Inocente Flores; 22.80 metros y 11.10 metros, con Mario Alvarez y 1.30 metros, con Joaquín Pagaza; AL PONIENTE: 18.71 metros, con Avenida Lic. Benito Juárez. Teniendo una superficie aproximada de 790.90 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre los predios objeto de estas Diligencias, pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1887.—21, 26 y 29 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PROCOPIO GARCIA BARRUETA, Exp. No. 100/987, por derecho propio promovió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de Loma de Chihuahua, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 28.00 metros, con los señores Estrada; AL SUR: 15.00 metros, con Salomón Guadarrama; AL ORIENTE: 130.00 metros, con Ignacia García; AL PONIENTE: 140.00 metros, con Daniel e Isaac Guadarrama; dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 2,780.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1888.—21, 26 y 29 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALICIA BARNETCHE POUS DE AROCHA, Exp. No. 114/987, por derecho propio promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se denomina "La Carbonera", ubicado en la Ranchería de Godines Tehuastepec, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 120.50 metros y 58.00 metros, con Ana Paula y Alicia Abigail Arocha Barnetche; AL SUR: 38.70 metros, con Caño de Agua y Terrenos de la Albarrada; AL ORIENTE: 184.30 metros, con Pedro Osorio Loza; AL PONIENTE: 64.10 metros, con Ana Paula Arocha Barnetche, 21.70 metros, con Leonor Loza Vázquez y 236.00 metros, con David Pedercini Villareal. Teniendo una superficie aproximada de 27,340.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a diez de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1889.—21, 26 y 29 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ISAAC GUADARRAMA CABALLERO Y DANIEL GUADARRAMA BARRUETA, Exp. No. 98/987, por derecho propio promovieron en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de Loma de Chihuahua, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 110.00 metros, con los señores Estrada; AL SUR: 45.00 metros, con Salomón Guadarrama; AL ORIENTE: 140.00 metros, con Procopio García; AL PONIENTE: 125.00 metros, con Guadalupe Rebolgar. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 9,225.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1890.—21, 26 y 29 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

IGNACIA GARCIA BARRUETA, Exp. No. 99/987, promovió por derecho propio en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Ranchería de Loma de Chihuahua, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 28.00 metros, con los señores Estrada; AL SUR: 15.00 metros, con el señor Salomón Guadarrama; AL ORIENTE: 130.00 metros, con Ignacia García; AL PONIENTE: 140.00 metros, con Procopio García. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 2,780.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1891.—21, 26 y 29 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

AGAPITO SALAZAR GUADARRAMA, Exp. No. 60/987, promovió por derecho propio en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de tres fracciones de terreno que se encuentran ubicados en la Ranchería de los Alamos, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mismas que se denominan "LA PITAYA", "EL CHIRIMOYO" y "EL ENCINO HOJA ANCHA", cuyas medidas colindancias y superficie son del primero: AL NORTE: 27.00 metros, con Ismaela Castillo y 19.00 metros, con Juana Salazar G.; AL SUR: 96.00 metros, con Mercedes Rebollar Castillo; AL ORIENTE: 91.00 metros, con Rosa Martínez; AL PONIENTE: 63.00 metros y 38.00 metros, con Juana Salazar G.; teniendo una superficie aproximada de 6,670.00 metros cuadrados. Del segundo son: AL NORTE: 81.00 metros, con Adrián Martínez; AL SUR: 110.00 metros, con Agapito Salazar; AL ORIENTE: 54.70 metros, con Mercedes Rebollar; AL PONIENTE: 27.00 metros, con Camino Real; dicho terreno tiene una superficie aproximada de 0-51-25 Has. Del tercero son: AL NORTE: 67.50 metros, con Angelina Salazar; AL SUR: 63.50 metros, con la señora Rosa Martínez; AL ORIENTE: 43.00 metros, con Adrián Martínez Salazar; AL PONIENTE: 14.00 metros, con la señora Rosa Martínez y 34.00 metros, con Ismaela Castillo. Teniendo una superficie aproximada de 2,904.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de las de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley Valle de Bravo, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Gramades.—Rúbrica. 1885.—21, 26 y 29 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS MORENO ALBA Y AURELIA ALDANA DE MORENO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 291/87, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LA ERA", ubicado en el Pueblo de Coatlichan, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 14.00 mts. con María del Carmen Alba A.; AL SUR: 14.00 mts. con Emilda Collin; AL ORIENTE: 8.00 mts. con María del Carmen Alba A.; AL PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Sin Nombre, teniendo dicho terreno una superficie de 112.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1892.—21 Mayo 4 y 18 Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 528/87
SEGUNDA SECRETARIA

MARGARITO MENDEZ ALCANTAR, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "FELPANTITLA", ubicado en el Pueblo de San Luis Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 28.00 mts. con Armando Domínguez H.; AL SUR: 28.00 mts. con Espiridión Méndez Miranda; AL ORIENTE: 10.05 mts. con Calle Aztecas; AL PONIENTE: 10.05 mts. con Eulalia Silva, con una superficie total aproximada de 281.46 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 28 de abril de 1987.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 1893.—21 Mayo 4 y 18 Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 216/987

MARCO ANTONIO Y MUCIO MARTINEZ DE LA LLAVE Y MARIA CONCEPCION ESPINOSA DE GUTIERREZ.

ANDRES LOPEZ CRUZ Y LUCIA GONZALEZ PEREZ, les demandaron en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 13, de la manzana 176, del Fraccionamiento denominado Valle de los Reyes, Segunda Sección Oriente, ubicado en el Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Calle Ixtapan; SUR: 20.00 metros, con lote 13 A.; ORIENTE: 10.00 metros, con lote 14; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 19; teniendo una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberán apercibirse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibidos que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de Texcoco, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 22 de abril de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 1894.—21 Mayo 2 y 12 Junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

JUAN FRANCISCO RAYA ROBLES, promoviendo por su propio derecho promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en el expediente 1116/85, en contra de Julio Varela embargándose una camioneta DAFSUN, Modelo 1971, con número de Registro Federal de Automóviles: 1991946 tipo cja, con capacidad de setecientos cincuenta kilogramos.

Y para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de remate se señalan las Dose Horas del Día Primero de Junio del Año en Curso, por la cantidad de Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N. y con deducción de un Diez Por Ciento, debiéndose publicar en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en la puerta de este juzgado y en los tableros de la Tesorería Municipal de esta ciudad por una sola vez, convocando postores, Ecatepec de Morelos, México, a 15 de mayo de 1987, C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 1895.—21, Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FLORINA PEREA DIAZ.

LEONARDO VILLADA HERNANDEZ, en el expediente número 650/86, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario por las causales previstas en las fracciones IX, y XI del artículo 253 del Código Civil y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta H. Villa con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México. Dado en Tenango del Valle, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 1896.—21 Mayo 2 y 12 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL ROMERO FRAZO.

GLORIA AVILES DE HERNANDEZ, en el exp. 229/87, le demanda la USUCAPION, del lote 50, manzana 15, Col. Romero de esta Cd., que mide y linda: NORTE: 17.00 mts, con lote 49; SUR: 17.00 mts. con Calle Juárez; ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Morelos; PONIENTE: 9.00 mts. con lote 1, con superficie de 153.00 mts. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sría. de este Jdo., las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd., ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veintisiete días de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

1898.—21 Mayo 2 y 12 Junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EMPLAZAMIENTO.

SR. FELIPE FRANCISCO AZAMAR OVIEDO.

Se hace saber de su conocimiento que la señora Alicia Barney Contreras, bajo expediente número 739/87, Segunda Secretaría, promueve Juicio Ordinario Civil en su contra, demandándole Divorcio Necesario, por auto de fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta y siete, se dió entrada a la demanda y por el de veintisiete de abril del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del juzgado, a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de Méx., a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

1906.—21 Mayo 2 y 12 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora MARIA DE LA LUZ ESPEJEL Y ESPINOZA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "EL CORNEJAL", ubicado en Santiago Cuahuhtlan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 90.00 mts. con Familia Rodríguez; SUR: 92.00 mts. y 27.40 mts. con Calle Javier Mina; ORIENTE: 18.00 mts. con Calle Javier Mina; y PONIENTE: 90.10 mts. con Ismael Hernández, con una superficie aproximada de 4.614.26 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en Toluca, Estado de México, a los seis días de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1899.—21, 26 y 29 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 546/87

SEGUNDA SECRETARIA

DOMINGO MORALES HERNANDEZ, promueve Diligencias de Lunatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "BUENA VISTA", el cual se encuentra ubicado en el Poblado de Tequexquinahuac, Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: AL NORTE: 31.20 (treinta y un metros con veinte centímetros), linda con Calle; AL SUR: 29.00 mts. (veintinueve metros), linda con Río; AL ORIENTE: 394.50 mts. (trescientos noventa y cuatro metros con cincuenta centímetros), linda con Luis Pineda; AL PONIENTE: 395.00 mts. (trescientos noventa y cinco metros), linda con J. Trinidad Espejel López, con una superficie de 12 237 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.J. Jesús Domínguez Gómez. Rúbrica.

1910.—21 Mayo 4 y 18 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. GUADALUPE AVILA GUERRERO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 377/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado AMANALTENCO, ubicado en el Barrio de Amahac, perteneciente al Municipio de Chiautla, y a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.50 mts. con Camino Sin Nombre; AL SUR: 15.50 mts. con Lázaro Villalva; AL ORIENTE: 47.00 mts. con Juan Arellano Calderón; AL PONIENTE: 47.00 mts. con Calle, con una superficie aproximada de 728.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1900.—21, 26 y 29 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 1761/86

PRIMERA SECRETARIA

CARMEN BADILLO VIDAL DE VARGAS, promueve ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "HUITECOYA", ubicado en el Barrio de la Purificación, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 41.00 mts. con Manuel Sarabia; AL SUR: 41.00 mts. con Gonzalo Olvera y Otro; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Campo Florida; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Isidro Hernández, con una superficie de 600.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca. Se expiden en Texcoco, Estado de México, a 31 de marzo de 1987.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1901.—21, 26 y 29 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

ARTURO GARCIA ALBA. Bajo el expediente marcado con el número 106/987, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, sobre un inmueble que se localiza en Calle Braniff número cincuenta y cinco, en la Primera Sección del Barrio de Santiago de esta Cabecera Municipal y Distrital de Zumpango, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: NORTE: 25.20 mts. con Distribuidora Moctezuma de Zumpango; SUR: 24.95 mts. con Angel Vargas Villegas; OTE.: 10.80 mts. con Calle Braniff; y PTE.: 10.95 mts. con Angel Vargas Villegas, teniendo una superficie total de aproximadamente 273.00 M2. Area Const. la misma.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a dos de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

ADOLFO SANCHEZ LUNA, promueve ante este Juzgado bajo el número 144/987, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno con construcción, ubicado en Avenida Melchor Ocampo S/N, Primera Sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este Municipio de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias: NTE.: 29.96 mts. con María Noya Salinas; SUR: 28.10 mts. con Noemí Sánchez Luna; OTE.: 7.67 mts. con Guillermo Bravo Salinas y 5.03 mts. con Cervecería Moctezuma; PTE.: 12.35 mts. con Av. Melchor Ocampo, haciendo una superficie 362.69 M2. Superficie Const. 240.39 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, se expiden los presentes en Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

PORFIRIA LOPEZ TAPIA DE CEDILLO, promueve ante este Juzgado bajo el número 130/987, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno sin nombre, que se ubica en la Segunda Calle de Rayón en términos de la Segunda Sección del Barrio de Santiago, sin número, de esta misma Cabecera Municipal y Distrital de Zumpango, con las siguientes medidas y colindancias: NTE.: 31.80 mts. con Urbano Cedillo López; SUR: 31.80 mts. con Suc. de Fausto Ruiz Viquez; OTE.: 15.50 mts. con Calle de Rayón; y PTE.: 15.00 mts. con Librado Cedillo López, con superficie total de 485.00 M2. Area Construida: 52.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

LIDIA LUNA CAMPA, promueve ante este Juzgado bajo el número 196/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno sin número específico de identificación, que se localiza sobre Av. Jorge Jiménez Cantú, Barrio de San Juan de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 66.10 mts. con Hermila Luna Campa; SUR: 63.00 mts. con Raúl Aarón Luna Campa; OTE.: 19.21 mts. con Av. Jorge Jiménez Cantú; PTE.: 19.21 mts. con Sra. Magdalena Ramírez de Quezada, con una superficie aproximada de 1,243.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en Zumpango, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

DELIA LUNA CAMPA, bajo el expediente marcado con el número 197/987, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años sobre un terreno sin número específico de identificación, ubicado sobre Av. Doctor Jorge Jiménez Cantú, Barrio de San Juan de esta Ciudad de Zumpango, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 71.47 mts. con Elisa Luna Campa; SUR: 68.80 mts. con Hermila Luna Campa; OTE.: 17.72 mts. con Av. Doc. Jorge Jiménez Cantú; y PTE.: 17.72 mts. con Sra. Magdalena Ramírez de Quezada, haciendo una superficie total de 1,243.00 M2., aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Edo. de México, y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

HERMILA LUNA CAMPA, promueve ante este Juzgado bajo el número 198/987, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno sin número específico de identificación, que se ubica en esta Cd., de Zumpango, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 68.80 mts. con Delia Luna Campa; SUR: 66.10 mts. con Lidia Luna Campa; OTE.: 18.43 mts. con Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú; PTE.: 18.43 mts. con Sra. Magdalena Ramírez de Quezada, haciendo una superficie aproximada de 1,243.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

PABLO MEDINA GRANADOS, bajo el expediente marcado con el número 107/987, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco, sobre un terreno denominado "EL POZO", ubicado en términos del Barrio San Miguel de esta Ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 87.50 mts. con Adelfonso Bucros, habiendo camino de por medio y Tomás Hernández; SUR: 87.60 mts. con Manuel Garfía; OTE.: 126.87 mts. con Rafael Moreno Ramírez; y PTE.: 126.48 mts. con Tomás Hernández, con una superficie aproximada 11,091.80 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1902.—21, 26 y 29 Mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles que tiene en posesión en el Distrito de Temascaltepec.

Exp. 130/87, Predio No. 8, ubicado en Calzada de Santiago No. 25, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Secundaria Adolfo López Mateos, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 69.30 metros, con Carretera a Toluca; SUR: 29.70 y 52.20 metros, con Calle Santiago; ORIENTE: 28.80, 28.80, 24.50 y 10.00 metros, con Manuel Rincón R.; PONIENTE: 69.50 metros, con Iglesia. Superficie:

Exp. 131/87, Predio No. 11, ubicado en domicilio conocido, San Antonio Albarranes, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Esc. Prim. Ignacio Zaragoza y Prof. Ramón López V., el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 22.00 y 6.50 metros, con Julio López Reyes; SUR: 24.90 y 4.00 metros, con Terreno Baldío; ORIENTE: 70.50 y 8.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 56.70 y 22.50 metros, con Camino a Tequesquipan. Superficie: 1,761.45 metros cuadrados.

Exp. 132/87, Predio No. 16, ubicado en San Francisco S/N. del Municipio de Temascaltepec, que ocupa el Jardín de Niños José María Velasco, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 27.75 y 7.95 metros, Sra. María de la Luz de Romero; SUR: 35.10 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 19.10 metros, con Iglesia San Francisco; PONIENTE: 17.00 metros, con Sr. Ramón Pérez. Superficie: 657.71 metros cuadrados.

Exp. 133/87, Predio No. 17, ubicado en Domicilio Conocido S/N., Pedregales de Tequesquipan, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Esc. Primaria y Jardín de Niños Anexo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 37.63, 16.30 y 9.00 metros, con Sr. Heriberto Hernández Ramírez; SUR: 86.60 metros, con Camino Principal; ORIENTE: 33.90 y 2.40 metros, con Entrada Vecinal; PONIENTE: 9.55, 10.70 y 25.80 metros, con Heriberto Hernández Ramírez. Superficie: 2,855.64 metros cuadrados.

Exp. 134/87, Predio No. 21, ubicado en Carretera Albarranes Tequesquipan Km. 4, Estancia, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 47.80, 37.60 y 47.80 metros, con Vereda; SUR: 15.50, 6.50, 28.20 y 20.00 metros, con Jardín de Niños y Camino a Tequesquipan; ORIENTE: 33.10 y 47.40 metros, con Camino a Tequesquipan; PONIENTE: 50.00 y 20.00 metros, con Manuel González Reyes. Superficie: 8,745.46 metros cuadrados.

Exp. 135/87, Predio No. 23, ubicado en Plaza Juárez No. 2, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Primaria Alfredo Zárate Albarrán, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 53.50 metros, con Calle Iturbide; SUR: 13.20, 8.10, 12.00 y 23.80 metros, con Centro de Readaptación; ORIENTE: 30.00 y 2.00 metros, con D.I.E. y Barranca; PONIENTE: 29.50, 3.50 y 21.20 metros, con Plaza Juárez. Superficie: 2,719.50 metros cuadrados.

Exp. 136/87, Predio No. 29, ubicado en Calle Principal S/N., Mesón Viejo, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Primaria Nicolás Bravo, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 40.60 metros, con Kiosco; SUR: 40.60 metros, con Camino s/n.; ORIENTE: 49.60 metros, con Calle s/n.; PONIENTE: 49.60 metros, con Ardador. Superficie: 2,013.76 metros cuadrados.

Exp. 137/87, Predio No. 33, ubicado en Domicilio Conocido, San Diego Cuemila, del Municipio de San Simón de Guerrero, que ocupa la Escuela Preescolar Sebastián Lerdo de Tejada, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 26.50 metros, con Camino; SUR: 33.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 35.00 metros, con Camino; PONIENTE: 50.00 metros, con Amancio Avilés Ríos; superficie: 1,998.00 metros cuadrados.

Exp. 138/87, Predio No. 37, ubicado en Zaragoza No. 2, del Municipio de San Simón de Guerrero, que ocupa la Escuela Secundaria E.S.T.J. Profesor Carlos Hank G., el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 53.60 metros, con Calle Reforma; SUR: 53.60 metros, con el Sr. Javier Torres Vázquez; ORIENTE: 66.60 metros, con el Sr. Claudio Figueroa Martínez y Jacundo Maya Juárez; PONIENTE: 76.60 metros, con Calle Iturbide. Superficie: 3,569.76 metros cuadrados.

Exp. 139/87, Predio No. 39, ubicado en Ignacio Zaragoza No. 2, del Municipio de San Simón de Guerrero, que ocupa la Escuela Primaria Vicente Guerrero, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 67.00 metros, con Porfirio Bello Rosas y Campo de Fútbol; SUR: 15.50, 10.20 y 44.00 metros, con Calle Reforma; ORIENTE: 51.00 y 71.50 metros, con Catalina Morales Ramírez; PONIENTE: 62.00 y 2.00 metros, con Simón Morales Mayra. Superficie:

Exp. 140/87, Predio No. 175, ubicado en Domicilio Conocido entrada a Tequesquipan Calle Principal, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Secundaria José Antonio Arzta, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 43.50 metros, con Camino Vecinal; SUR: 9.75 y 37.50 metros, con Canal de Agua y Camino Vecinal; ORIENTE: 32.00, 44.25, 3.70 y 42.50 metros, con Socorro Rodríguez Hernández; PONIENTE: 57.50 y 19.50 metros, con Aurelio y Cidronio Chávez Escobedo. Superficie: 5,728.25 metros cuadrados.

Exp. 141/87, Predio No. 177, ubicado en Domicilio Conocido, Mesón Viejo, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Preescolar Rubén Darío, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Río; SUR: 10.00 metros, con María de la Luz Hernández Viuda de Valdez; ORIENTE: 85.90 metros, con Calle s/n.; PONIENTE: 85.00 metros, con Juan Valdez Hernández; superficie: 850.00 metros cuadrados.

Exp. 142/87, Predio No. 178, ubicado en Domicilio Conocido, Estancia de Tequesquipan, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa el Jardín de Niños Nicolás, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Esc. Primaria Sor Juana Inés de la Cruz; SUR: 25.00 metros, con Camino a Tequesquipan; ORIENTE: 20.20 metros, con Esc. Primaria Sor Juana Inés de la Cruz; PONIENTE: 20.05 metros, con Octaviano Hernández Hernández. Superficie: 400.00 metros cuadrados.

Exp. 143/87, Predio No. 179, ubicado en Domicilio Conocido Carboneras, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa el Jardín de Niños José Guadalupe Posada, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 18.41 metros, con Sr. Feliberto Espinoza Cacique; SUR: 3.30 metros, con Trinidad de Nova Casas; ORIENTE: 19.20 metros, con Camino Principal; PONIENTE: 19.20 metros, con Trinidad de Nova Casas. Superficie: 353.28 metros cuadrados.

Exp. 144/87, Predio No. 180, ubicado en Domicilio Conocido, San Antonio Albarranes, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa Esc. Secundaria por T.V. Leona Vicario, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.40 metros, con Vereda; SUR: 44.00 metros, con Camino; ORIENTE: 40.80 metros, con Angela Rivera López; PONIENTE: 40.85 metros, con Eleazar Albarrán García. Superficie: 1,814.16 metros cuadrados.

Exp. 145/87, Predio No. 187, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez o Dom. Con. c/Principal, Carboneras, del Municipio de Temascaltepec, que ocupa la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 46.40 metros, con Sr. Severino Espinoza Rodríguez; SUR: 45.10 metros, con Sr. Mateo Rubí López; ORIENTE: 36.00 metros, con Sr. Juan Muciño González; PONIENTE: 38.10 metros, con Camino Principal (Josefa Ortiz de Domínguez). Superficie: 1,694.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 3518/87, BEATRIZ JIMENEZ MONDRAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fray Jacinto Valdez, en Cacalomacan, en el Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 39.55 mts. con Pedro Albarrán y Encarnación Fajardo; SUR: 16.50, 5.00 y 16.10 mts. con Refugio Treviña y Porfirio Ortega; ORIENTE: 12.75 y 11.50 mts. con Calle Fray Jacinto Valdez y Porfirio Ortega; PONIENTE: 19.20 y 5.80 mts. con Galdino Guzmán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3520/87, MOISES MARTINEZ SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en las Peñas, del Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 53.00 mts. con Daniel Martínez; SUR: 65.00 mts. con Darío Martínez Flores; ORIENTE: 198.00 mts. con Camino; PONIENTE: 170.00 mts. con Daniel Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3508/87, BENJAMIN PALMA MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre Número 104, Santa Cruz Cuahutenco, Mpio. de Zinacantan, mide y linda: NORTE: 23.80, 5.60 y 2.00 mts. con Lucina Palma Mendoza, Crescencio Torrijos Lujano, Isidro López Solórzano; SUR: 23.21 y 12.10 mts. con Florentino Mundo Salazar y Efrén Villegas Romero; ORIENTE: 13.55 y 10.30 mts. con Calle 16 de Septiembre y Lucina Palma Mendoza; PONIENTE: 4.10, 8.10, 2.22 y 9.70 mts. con Callejón de la Retama, Isauro López Solórzano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3510/87, LEOPOLDO BECERRIL URIBE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia González No. 22, en el Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 8.21 mts. con Hermelinda Uribe G.; SUR: 8.95 mts. con Hermelinda Uribe Vda. de Becerril; ORIENTE: 17.75 mts. con Camino Vecinal; PONIENTE: 17.60 mts. con Jesús Becerril Uribe.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3519/87, BENJAMIN CASTRO AVILES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Miguel Almoloyan, en el Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 20.50 mts. con Salvador Hernández, 98.70 mts. con Agustina Romero Vda. de González; SUR: 126.35 mts. con Ruperto Castro Avilés; ORIENTE: 45.40 mts. con Agustina Romero, 25.00 mts. con Moisés Sánchez, 45.70 mts. con Agustina Romero Vda. de González; PONIENTE: 78.40 mts. con Alejandro Esquivel Reséndiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3507/87, MARIA DEL CARMEN PEREZ DE LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Pueblo de San Pedro Totoltepec, Mpio. y Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 11.90 mts. con Genaro Neri; SUR: 9.80 mts. con Juana de Jesús; ORIENTE: 111.70 mts. con Anastacia Rojas; PONIENTE: 117.55 mts. con Eulalia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3509/87, FLORENCIO DOMINGUEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 111, -C, antiguamente Camino Viejo Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Fracto Villas del Parque; SUR: 12.00 mts. con Eduardo Ceballos; ORIENTE: 10.00 mts. con María Concepción Vargas Vallejo; PONIENTE: 10.00 mts. con María Concepción Vargas Vallejo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3511/87, PABLO SOTO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 92.20 mts. con Paula Durán; SUR: 98.40 mts. con J. Mercedes Durán; ORIENTE: 28.20 mts. con Dámazo Martínez Durán; PONIENTE: 30.00 mts. con Calle en Proyecto. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3512/87, ISALIAS ROSAS VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Lucas Alamán en el Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con José María Rosas G.; AL SUR: 25.92 mts. con Mercedes Mercado y 6.00 mts. con Alcira Nava de González; AL ORIENTE: 18.00 mts. con Dorotea Hernández; y AL PONIENTE: 13.00 mts. con Victor Rosas Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3513/87, LEODEGARIO GARCIA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle José María Arteaga, en San Felipe Tlalmimilolpan, en Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 14.00 mts. con Calle José María Arteaga; AL SUR: 14.00 mts. con Vicente Rodríguez Durán; AL ORIENTE: 28.00 mts. con Juana Rodríguez de H.; y AL PONIENTE: 28.00 mts. con Jesús Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3514/87, MARIA MAGDALENA OCAMPO CERVANTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle en Proyecto, San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Javier Mejía Mejía; SUR: 10.00 mts. con Calle en Proyecto; ORIENTE: 20.00 mts. con Javier Mejía Mejía; PONIENTE: 20.00 mts. con M. Javier Mejía Mejía. Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3515/87, JUAN ROSAS VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Lucas Alamán, en el Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con José María Rosas G.; SUR: 11.50 mts. con Isaías Rosas V.; ORIENTE: 10.00 mts. con Víctor Rosas V.; PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Lucas Alamán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3516/87, VICTOR ROSAS VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Lucas Alamán, en San Miguel Apinahuisco, en el Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.00 mts. con José María Rosas G.; SUR: 11.00 mts. con Isaías Rosas V.; ORIENTE: 10.00 mts. con Isaías Rosas V.; PONIENTE: 10.00 mts. con Juan Rosas V.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 3517/87, VICENTE OSORIO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje las Crucecitas, en San Mateo Oxtotitlán, en el Municipio de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 7.20 mts. con Sra. Razona A. Terrón; SUR: 7.80 mts. con Calle Hermenegildo Galeana; ORIENTE: 30.50 mts. con Trinidad y Alberto Osorio; PONIENTE: 27.00 mts. con Ignacio Valdez.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 471/87, BERTHA DOMINGA VAZQUEZ CAMPOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, Coapanoaya, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 5.18 metros con Celina Vázquez Campos; SUR: 5.18 metros, con Alejandra Vázquez Campos; ORIENTE: 9.90 metros con Agustín Vázquez Campos; PONIENTE: 9.90 metros con Av. Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 470/87, CRISTOBAL MARTIN FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción del Barrio de Santiago, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 19.00 metros con Zanja; SUR: 19.00 metros con Calle Privada; ORIENTE: 13.00 metros con Eduardo Bandala Torres; PONIENTE: 13.00 metros con Pedro Vilchis García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 466/87, JOSE PAVON TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ramón Corona No. 1, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Guadalupe Pavón Bailón; SUR: 2.80 y 7.20 metros con Cerrada Ramón Corona y Josefina Pavón; ORIENTE: 8.65 y 10.60 metros con Guadalupe Bailón Pavón y Luis Pavón Trujillo; PONIENTE: 8.65 y 10.75 metros con Josefa Pavón y Juana Trujillo Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 465/87, AGUSTIN REZA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 7.80 metros con Bartolo León; SUR: 7.80 metros con Zanja; ORIENTE: 129.00 metros con Partida de la Puente; PONIENTE: 129.00 metros con Margarita Garduño Vda. de Quiroz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo

Exp. 473/87, CATALINA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Antigua Carretera México-Toluca, Col. Juárez, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 15.88 metros con Luis Loyola González, SUR: 10.87 y 8.45 metros con Antigua Carretera México-Toluca y Luis Loyola González, ORIENTE: 38.22 metros con concepción o encarnación camilo solano, PONIENTE: 19.30 y 26.05 metros con Luis Loyola González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897. -21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 475/87, MIGUEL REYES PEÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria No. 60, Tepexoyuca, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 26.50 metros con Herederos de Encarnación Dimas, SUR: 29.70 metros con Av. Guadalupe Victoria, ORIENTE: 14.45 metros con Vereda, PONIENTE: 16.50 metros con Felipa Carrillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897. 21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 474/87, SERAFIN REYES GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de la Asunción Tepexoyuca, Mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 17.70 metros con Alfredo García, SUR: 17.70 metros con Pascual Díaz, ORIENTE: 11.70 metros con Eusebio Joaquín Reyes Gomez, PONIENTE: 11.70 metros con Concepción Cárdenas y Román Cárdenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897. 21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 478/87, MIGUEL ANGEL GARCIA MATA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Particular "PLAN DE LABORES", Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 18.70 metros con Luis Alfonso Rivera Olivares, SUR: 18.70 metros con J. Concepción Alva Flores, ORIENTE: 12.00 metros con Propiedad Particular, PONIENTE: 12.00 metros con Privada Particular.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897. 21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 477/87, VIRGINIA HERNANDEZ ARENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Leona Vicario y Calle 16 de Septiembre No. 63, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac mide y linda: NORTE: 8.55 metros con Luis Reyes, SUR: 9.15 metros con Av. 16 de Septiembre, ORIENTE: 10.50 metros con Lorenzo Cerón González PONIENTE: 10.70 metros con calle Leona Vicario.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 464/87, RAFAEL DIMAS DEL PRADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Guadalupe Victoria S/N, la Asunción Tepexoyuca, Mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 37.60 Metros con José Nájera H. y Darío Nájera Hernández, SUR: 4 líneas de: 9.73, 14.70, 14.15 y 8.40 metros con Miguel Rojas, Isidro Dimas Díaz, ORIENTE: 2 líneas de: 18.79 y 2.80 metros con Cerrada Guadalupe Victoria y Isidro Dimas Díaz, PONIENTE: 3 líneas de: 8.70, 7.30 y 4.05 metros con José Dimas Montes, Miguel Rojas e Isidro Dimas Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897. 21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 477/87, LUIS CASTILLO RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 6, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Leonor Quezada, SUR: 25.00 metros con Jergé de los Santos, ORIENTE: 6.00 metros con Agustín Angeles del Prado, PONIENTE: 6.00 metros con Calle Aldama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 461/87, RAFAEL ACOSTA MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino al Panteón (Santa María), Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 16.00 metros con Martín García, SUR: 16.00 metros con Teodoro Vázquez Estrada, ORIENTE: 8.00 metros con Camino al Panteón (Santa María), PONIENTE: 8.00 metros con José Arcadio Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897. -21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 462/87, WILFRIDO MARTINEZ RECILLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción del Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 13.10 metros con propiedad de Tepexoyuca, SUR: 13.10 metros con Zania, ORIENTE: 154.30 metros con Ma. Trinidad Linares de Alarcón, PONIENTE: 157.30 metros con Pedro Corona, Modesto Pérez, Hilario de la Puente y Carlos Montesinos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.- 21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 469/87, MARTINA DE JESUS DE RIVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Santiaguito, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 14.10 metros con Felipa Ibarra Salazar, SUR: 14.10 metros con Marcelino Contreras, ORIENTE: 26.50 metros con Luisa Coftas V. de J. PONIENTE: 25.35 metros con Ignacio Vilehis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897. 21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 448/87, PASCUALA MIRAFUENTES ESCUTIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle José María Morelos S/N, Col. Guadalupe Hidalgo, Mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 21.30 metros con Pascual Mota. SUR: 29.65 metros con Calle José María Morelos. ORIENTE: 38.40 metros con Leonor Escamilla Escutia. PONIENTE: 48.93 metros con Pascual Mota.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 480/87, JUAN DE LA CRUZ RIVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 34.60 metros con Zanja. SUR: 34.85 metros con Calle José V. Villada, ORIENTE: 22.90 metros con Calle General Negrete. PONIENTE: 18.30 metros con Crescenciano Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 479/87, JOSE NICOLAS RUIZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Monterrey en la Asunción Tepexoyuca, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 15.10 metros con Privada Monterrey. SUR: 15.10 metros con Bartolo Fernández Aguilar. ORIENTE: 15.00 metros con Rodolfo Delgadillo Rosales. PONIENTE: 14.00 metros con Carlos Carnia Cortés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

Exp. 476/87, NORMA SONIA OROZCO ORTIZ DE CASTRO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera México-Toluca, kilómetro 45, Col. Juárez, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Emilio Martínez, SUR: 25.50 metros con Carretera México-Toluca, ORIENTE: 8.50 metros con Ricardo González Cabrera. PONIENTE: 18.00 metros con Ricardo González Cabrera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 7 de Mayo de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1897.—21, 26 y 29 Mayo.

TAPIPLASTIC, S.A.
CUAUTITLAN, MEX.

A V I S O

En Asamblea celebrada el 22 de diciembre de 1986, se acordó transformar a TAPIPLASTIC, S.A., en Sociedad Anónima de Capital Variable, para lo cual de acuerdo con los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance de la sociedad con cifras al 30 de noviembre de 1986.

SUMA EL ACTIVO	\$ 230'420,898
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	230'420,898

Cuatitlán, Edo. de Méx., a 18 de Mayo de 1987. —Raúl Sánchez Jacques.—Rúbrica. Gerente General.

1905.—21 Mayo

LA CAZADORA, S.A.

CUAUTITLAN, MEX.

A V I S O

En Asamblea celebrada el 22 de diciembre de 1986, se acordó transformar a la Cazadora, S.A. en Sociedad Anónima de Capital Variable, para lo cual de acuerdo con los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance de la Sociedad con cifras al 30 de noviembre de 1986.

SUMA EL EFECTIVO	\$ 547'956,186
------------------	----------------

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	547'956,186
--------------------------	-------------

Cuatitlán, Edo. de Méx., a 18 de Mayo de 1987.—Raúl Sánchez Jacques.—Rúbrica. Gerente General.

1903.—21 Mayo

MAQUINADORA DE PASTILLAS METALICAS, S.A.

CUAUTITLAN, MEX.

A V I S O

En Asamblea celebrada el 22 de diciembre de 1986, se acordó transformar a MAQUINADORA DE PASTILLAS METALICAS, S.A., en Sociedad Anónima de Capital Variable, para lo cual de acuerdo con los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance de la Sociedad con cifras al 30 de noviembre de 1986.

SUMA EL ACTIVO	\$ 129'320,215
----------------	----------------

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	129'320,215
--------------------------	-------------

Cuatitlán, Edo. de Méx., a 18 de Mayo de 1987.—Raúl Sánchez Jacques.—Rúbrica. Gerente General.

1904.—21 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3482/87, C. ELENA RAQUEL VELAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México mide y linda: NORTE: 128.00 metros, con Bertha Herlinda Velázquez Domínguez. SUR: 130.00 metros, con Fortino Velázquez Domínguez. ORIENTE: 41.00 metros, con Fortino Velázquez Domínguez. PONIENTE: 43.00 metros, con Carretera a Villa Victoria. Superficie Aproximada: 5,482.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Mayo de 1987. —El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1804.—18, 21 y 26 Mayo

El arte más importante del maestro es provocar la alegría de la acción creadora y del conocimiento.

Albert Einstein.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

SUSCRIPCIONES :

Por seis meses \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 6,000.00
 Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.
 Secciones Especiales, tendrán precio especial.

TARIFAS :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones \$ 300.00
 EJEMPLARES :
 Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

¿Quiere saber cuáles son los requisitos para realizar algún trámite de los servicios del Gobierno del Estado? Llámennos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros se lo haremos saber además de la ubicación y el horario de atención al público.

¡Llámennos, se ahorrará tiempo, dinero y esfuerzo!



Programa de Mejoramiento de Atención al Público